

## **POLÍTICA DE DEFENSA JURÍDICA**

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander y sus colaboradores, se comprometen a emprender acciones para disminuir la litigiosidad de la institución, partiendo de la identificación de los riesgos jurídicos que subyacen en el desarrollo de sus fines misionales y de apoyo, analizando las demandas, solicitudes de conciliación, condenas, sanciones administrativas, peticiones, quejas y reclamos interpuestos en su contra, y en general la ejecución de todo procedimiento jurídico con mirar a evitar el daño antijurídico.

### **VALORES**

- Responsabilidad
- Respeto

### **PRINCIPIOS**

- Transparencia
- Excelencia
- Trabajo en equipo

## **OBJETIVOS DE LA POLÍTICA**

1. Identificar los riesgos de litigiosidad de la entidad.
2. Disminuir los niveles de litigiosidad de la entidad.
3. Establecer procedimientos para hacer efectivo el llamamiento en garantía, en los eventos en que se emprendan acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales contra la entidad.
4. Analizar las demandas, solicitudes de conciliación, condenas, sanciones administrativas, peticiones, quejas y reclamos interpuestos en su contra.

## **INDICADORES**

### **Cumplimiento a:**

- Determinar el nivel de litigiosidad de la institución
- Contrastar los objetivos misionales de la institución, con los recursos y medios existentes para su cumplimiento, con miras a identificar riesgos de litigiosidad.
- Comité de Conciliaciones